



CAPITULO XX.

Emprende el ejército la retirada.—Le son robadas unas mulas de tiro.—Arroyo del Mugerero.—Tratados.—Se conviene en los artículos que hacen relacion al ejército.—Se prosigue la retirada.—Se reciben contestaciones del gobierno á los partes que se habian dado desde el San Bernardo y el Colorado.—Órdenes del gobierno.—Llega el ejército al rio de las Nueces.—Lo pasa y acampa sobre la margen derecha.—Se reune al ejército el general Andrade.

Entre tanto, la lluvia cesó y despues de mandar un nuevo aviso al general Andrade con el alferez D. Antonio de la Garza, para que ya no se dirigiese á Goliad, porque habia desaparecido el motivo que habia obligado á la anterior prevencion, y que antes bien convenia, que con todo lo que habia sacado de Béjar se encaminase con direccion á San Patricio por el camino de travesía que antes se le habia indicado, y dar órden al coronel Davis para que hiciese volver del Cópamo á Matamoros á la goleta Watchman, si acaso habia arribado allí, y que él, bien fuese embarcándose en ella, ó de otra manera que le pareciese mejor, se retirase á Matamoros ó San Patricio: se emprendió la marcha para ir á hacer noche al arroyo del Mugerero, dejando mil raciones en Goliad al general Andrade, por si no le fuese posible seguir por la travesía.

La noche anterior habian sido robadas por los indios ó los vecinos desafectos de aquellas cercanías, 27 mulas de tiro de las mejores que tenia el contratista de los carros, D. José Lombardero, las que por mas diligencias que se practicaron no se pudieron hallar, de resultas de que el rastro se habia borrado con los aguaceros que habian caido en aquella mañana.

Se hizo, pues, noche en el dicho arroyo del Mugerero, y el dia siguiente comisionó Filisola al general Tolsa y coronel Amat, para que revisaran los tratados y abrieran juicio sobre ellos, lo que verificaron en la forma siguiente:

“En el arroyo del Mugerero, á los 26 dias del mes de Mayo del corriente año, habiéndose presentado en el pabellon del Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones mexicano, D. Vicente Filisola, los señores coronel del ejército de Tejas, C. Benjamin F. Smith y capitán del mismo C. Henry Teal, entregando los espresados señores un pliego que por su conducto le dirigió á dicho señor general Filisola, el Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, manifestando á la vez el coronel Smith, venia autorizado competentemente, segun su credencial que al efecto exhibió, firmada por su general Tomás J. Rusk, para ratificar á su nombre el cumplimiento de lo espresado en los referidos pliegos, que contiene el tratado de armisticio, celebrado entre el general Santa-Anna y el gobierno de Tejas en 14 del corriente. En consecuencia, el señor general Filisola cuando recibió estos documentos, nombró para su ecsámen y aclaracion con los comisionados, á los señores general del ejército mexicano D. Eugenio Tolsa y coronel D. Agustin Amat, quienes despues de haber cumplido su comision en los términos espresados, dieron cuenta á S. E., y des-

pues de haberlos oído, convino por sí en cumplir religiosamente cuanto en los diez artículos de que consta hace relación al ejército, del mismo modo de que queda obligado el general y ejército de los tejanos.

También convinieron ambas partes contratantes, en que se nombren por parte del señor general Rusk unos comisionados que marchen, bien sea con el ejército mexicano, ó bien separados de él, con el conocimiento necesario, para que éstos puedan hacer las reclamaciones justas conforme espresan los mencionados tratados, en el concepto de que se les entregará todo lo que de ellos ecsista en el ejército de operaciones.

Y para constancia y cumplimiento de ambas partes, convinieron en estender por duplicado el presente documento con los comisionados, las dos partes beligerantes.

Cuartel general en el arroyo del Mugerero, 26 de Mayo de 1836.—*Eugenio Tolsa.*—*Agustin Amat.*—*Henry Teal.*—*Vicente Filisola.*—*Benjamin F. Smith.*"

Con el informe que le dieron, convino Filisola en los artículos que hacían relación al ejército, que en realidad no decían nada, porque estaban reducidos:

Primero, á que el ejército repasara el Rio Bravo, lo que de todos modos se veía en la necesidad de hacer.

Segundo, devolver los bienes que hubiese en el ejército, pertenecientes á los colonos, cuando no había entre los que estaban allí quien trajese cosa alguna de Tejas, y el general Urrea que era el único que las había tomado, ya las tenía puestas en salvo en Matamoros y otros puntos.

Tercero, cangear los prisioneros, era no solo útil, sino muy ventajoso para la república; porque los de ellos, unos se habían puesto en libertad, y los otros debían disfrutar

igual beneficio por la ley del indulto, sin necesidad del cange, y de consiguiente era una ganancia cierta.

Por otra parte, otro de los artículos contenía la cláusula de que faltándose á cualquiera cosa de lo estipulado, no era válido nada de cuanto contenían dichos tratados, de consiguiente, ambas partes quedaban libres para continuar la guerra, tan pronto como se viesen en aptitud de poderla hacer, ó que el supremo gobierno se lo ordenase á Filisola.

Para que nuestros prisioneros pudiesen lograr del cange que proporcionaba lo pactado, desde luego puso Filisola la orden al capitán Hernandez, y la hizo conducir con un oficial, á efecto de que se devolviesen los prisioneros tejanos que se le habían entregado en Goliad, á la villa de San Patricio, y al mismo tiempo escribió á Matamoros, para que en el caso de que hubiesen llegado allí, se tratase de enviarlos á Galveston, para que se verificase el cange referido, haciendo lo mismo con los que se hallaban allí desde antes.

El mismo día 26 se dijo al general Andrade en vista de los tratados recibidos, que ya no verificase la operación que se le tenía prevenida, y que tratase de efectuar su marcha según la primera orden, desde el rancho de Seguin, por travesía hacia el rio de las Nueces, y por si acaso no pudiese tomar la travesía citada, se le dejaban mil raciones en Goliad.

El día 27 continuó la marcha para Aransazu, y el 28 caminando para San Patricio en el parage que llaman el Aguila, cuatro leguas distante de dicha población, recibió las contestaciones del supremo gobierno que siguen:

"Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—Con el mas profundo sentimiento se ha enterado el Escmo. Sr. presidente inte-

rino, por la nota oficial de V. E. de 25 del mes próximo pasado, de la derrota sufrida el 21 del mismo, por la division que mandaba en persona el presidente general en jefe del ejército, ocurriendo la muy lamentable desgracia de que S. E. cayese prisionero con otros gefes y oficiales.

El Escmo. Sr. presidente se consuela de algun modo con que un general tan experimentado como V. E., sea el que obtenga *el mando, en que espresamente lo confirma.*

El primer encargo que se hace á V. E. es el que se dirija al general enemigo, ecsigiéndole por medios decorosos, la libertad del presidente general en jefe, ó cuando menos, mientras este punto pueda arreglarse, las consideraciones debidas á su alta dignidad y á una persona tan distinguida en los fastos de la historia americana, y por cuya conservacion se interesa la nacion entera, por gratitud y porque es el jefe de ella.

Cuenta el Escmo. Sr. presidente interino con que V. E. dirija todos sus conatos á *salvar el resto del ejército concentrándolo para hacerlo mas respectable,* situándolo en punto conveniente para que pueda recibir víveres, sobre lo cual se dictan ahora las providencias mas eficaces.

La conservacion de Béjar es de absoluta necesidad para que el gobierno, con vista de las circunstancias, acuerde lo conveniente.

La suerte de todos los prisioneros es muy interesante á la nacion, y se le encomienda á V. E. el que procure aliviarla, autorizándolo desde luego para que pueda proponer canges, y para que se conserve con este fin, y por ecsigirlo la humanidad, la vida de los prisioneros hechos y por hacer al enemigo: V. E. conoce las consecuencias que pudieran sobrevenir de una imprudencia cometida en las circunstancias; pero nada de esto teme el go-

bierno, porque conoce cuánta es la pericia y zelo de V. E. por el mejor servicio de la patria.

Con este motivo protesto á V. E. mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, 15 de Mayo de 1836.—*Tornel.*—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola, segundo general en jefe del ejército de operaciones sobre Tejas.”

“Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—Por la comunicacion de V. E. de 28 del pasado, se ha enterado el Escmo. Sr. presidente interino de las órdenes que comunicó á V. E. el Escmo. Sr. presidente general en jefe, despues de haber sido hecho prisionero, y de la carta que tambien le escribió.

Aprueba S. E. la conducta observada por V. E., á quien no es necesario advertirle, que prisionero el general presidente, no disfruta de libertad, y que las resoluciones que dictare naturalmente precederán de la violencia que le hagan los enemigos. Por esto quiere el supremo gobierno que V. E. obre con suma prudencia y que procurando no comprometer en manera alguna la vida del ilustre general Santa-Anna, huya tambien de empeñar el honor de la nacion, la que está muy distante de abatirse por un reves de los que son tan comunes en la guerra, y que si tiene importancia, es debida solamente á la circunstancia dolorosísima de haber sido hecho prisionero el presidente.

En ningun caso se comprometerá V. E. al reconocimiento de la independencia de Tejas, porque este act es nulo por sí mismo y la nacion jamas pasará por él. Pero todo se deja á la prudencia de V. E., y le recomiendo de nuevo y con la mayor viveza todo lo que la nacion y

el supremo gobierno se interesa en la salvacion del general presidente.

Reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, Mayo 15 de 1836.—*Tornel*.—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola.”

Segun el literal sentido de estas dos comunicaciones, parece que hasta allí la conducta del general Filisola habia sido conforme con los sentimientos del supremo gobierno, porque en cuanto á la conservacion de Béjar que previene, ni ella podia emprenderse sin sacrificar la tropa que se le dejase de guarnicion, ni su situacion tiene importancia alguna militarmente hablando, por lo mismo y porque ya no podia hacerse otra cosa, Filisola continuó su retirada llegando á San Patricio esa misma noche. El dia siguiente se comenzó á pasar el rio de las Nueces, habiendo permanecido sobre la orilla derecha hasta el dia 9 de Junio, en espera de nuevas órdenes del supremo gobierno en contestacion á su parte de 14 de Mayo desde Guadalupe Victoria, y del general Andrade, quien no habiendo podido ejecutar la travesía que se le habia indicado, lo hizo por el mismo camino que el ejército, habiéndose avistado á Goliad el 1. de Junio, de donde recogió los víveres que Filisola le habia dejado á prevenicion, y reunióse por último al ejército el dia 4 en el mismo San Patricio, habiéndose dado al supremo gobierno el dia 31 de Mayo, el parte que á la letra copiamos:

“Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—Despues de mi parte á V. E., fecha 14 del que corre, viendo que la villa de Guadalupe Victoria no es otra cosa mas que unas diez ó doce casitas de madera diseminadas á la orilla izquierda del rio Guadalupe, que era una pésima po-

sicion militar, me decidí á marchar á la villa de Goliad, cuya posicion sobre la orilla derecha del rio San Antonio reúne ademas las cualidades de aprocsimarse diez leguas mas á Béjar y al punto del Cópamo, de donde el ejército debia recibir los víveres.

La villa de Goliad es lo que antes se llamaba la bahía del Espíritu Santo, estaba reducida á un antiguo recinto cuadrado de ciento y cincuenta pasos de estension por cada lado, encerrando en él una pequeña iglesia y el cuartel de la compañía presidial que lo cubria: tenia al rededor de 25 á 30 jacales, unos de piedra y lodo y otros de madera, y cinco pequeñas casas de terrado de una ó dos piezas cada una.

Los colonos que batió el general Urrea, al abandonarla, incendiaron todas estas habitaciones, que quedaron reducidas á escombros, y el ejército tuvo, en consecuencia, que continuar al vivac. La tropa ha destruido su vestuario en siete meses de continuas marchas, en las que ha vivaqueado siempre, durmiendo vestida sobre la tierra, ejerciendo fatigas diarias de todas clases, y careciendo hasta de jabon para lavarse, pues aquellas inmediaciones no tienen materiales para construir barracas, ni ileña para los ranchos, concluidos los restos de los jacales que escaparon del incendio, de que se hizo uso para ellos. Los calores entraron con una fuerza estremada, y el relente ó rocío de la noche equivale á un aguacero, por su abundancia; estas circunstancias han acabado de podrir la ropa del soldado, y han hecho ir diariamente en aumento el número de enfermos con que el ejército se hallaba; no habia allí cómo abrigarlo bajo de un techo, por tener la iglesia una muy pequeña capacidad; carecíamos para ellos de facultativos suficientes, de medicinas, de alimentos adecuados, de ropa para camas, pues ésta solo la formaban los andrajos del vestuario que les habia que-

do encima; de consiguiente, los miserables lo tenían que pasar á raíz de la tierra, en la que sus dolencias los hacían agitarse continuamente, formándoseles llagas en los hombros y los cuadriles. Es, V. E., un cuadro verdaderamente lastimoso y desalentador, ver á nuestros desgraciados soldados, que han perdido su salud, en defensa de la patria.

Como que el pais es desierto, no presentaba otra sustancia que la de las reses que el ejército conducía consigo, sacadas de entre el Rio Colorado y el Guadalupe, pertenecientes á los colonos; concluidas éstas, era imposible proveerse de otras, no ocurriendo por ellas hasta este punto, ó á los que están situados sobre la orilla derecha del Rio Bravo, porque Béjar carece de toda clase de auxilios. En Goliad se encontraron algunos víveres que habían conducido las goletas nacionales Segundo Correo y Segundo Bravo; pero de éstos, por desgracia, mucha parte de la galleta salió podrida; y las barricas que venían con peso de 4 arrobas, no resultaron ni de 2 y media cada una. La proveeduría se ve en estos desiertos, en la necesidad, no solamente de ocurrir al alimento del soldado, sino tambien de los generales, gefes, oficiales, carreteros, arrieros, y aun el mismo número de mugeres que siguen al ejército, pues de lo contrario, el soldado se quita la comida de la boca para darla, y se debilita y enferma de resultas. Así es, que segun el cálculo aproximativo que formé, yo tenía víveres para 12 dias, dando á media libra de galleta, y economizando todo lo posible lo demas. Es verdad que la goleta americana Watchman ha estado para salir de Matamoros, con víveres para el Cópago, con destino al ejército, aunque hasta el dia 23 aun no había salido de aquel puerto; mas estos, segun la nota que adjunto, solo hubieran alcanzado, aun dando á media racion de galleta por plaza, diaria, apenas para

diez dias; y esto, suponiendo que el peso no tuviera el equívoco ó mala fé que en la anterior remesa; para poco mas ó menos los frijoles, y algun dia mas de arroz; con la circunstancia de no remitirse una sola onza de sal, de la que carece en lo absoluto el ejército, y es el renglon mas indispensable, pues que sin ella no es posible comer la carne, el principal alimento de que ha subsistido y hubiera podido subsistir algunos dias mas.

En Guadalupe Victoria se me aseguró de una manera positiva, y por persona de todo crédito, que un bergantin norte-americano, que venia de Nueva-Orleans para Matamoros, cargado de víveres para el ejército, había sido apresado por un buque tejano; y que en Nueva-Orleans habían fallado en juicio contra el capitan aprehendido, por cuyo motivo, la casa que remitía víveres, se escusaba ya de verificarlo en lo sucesivo. Esto me hacia temer no los recibiera ya por mar, por mucho tiempo; y para recibirlos por tierra, ademas de no estar muy provistos de ellos los departamentos de la república, de donde me pudieran llegar, la distancia es enorme, los medios de transporte se dificultan, y el ejército hubiera perecido de hambre, antes de recibirlos. Como el ejército está compuesto mas bien de cuadros de batallones, que de estos propriamente dichos, el número de gefes, oficiales, &c., es el triple de lo que proporcionadamente debiera ser, en relacion á su fuerza; así es, que la mulada de carga y tiro que conduce consigo, es prodigiosa; esta circunstancia lo hace casi inmóvil, y muy poco á propósito para las operaciones de la guerra, pesado para la ofensiva; y muy peligroso y espuesto para la defensiva, por tener que cuidar mas de 2.000 bestias de tiro, sin contar la caballada de la tropa montada, generales, gefes y oficiales, que, como no hay otros medios de hacerla subsistir, que el del campo, cada dia es mas la distancia á que deben alejarse

y aumentar el cuidado, porque los indios bravos y los bejareños, están siempre en acecho de los que se puedan robar; y lo hacen con tanta sagacidad y maestría, que difícilmente se evita: mis caballos y mulas de tiro y carga, han tenido esa suerte, como los de otros gefes y oficiales.

Béjar dista de Goliad 40 leguas, y en caso de verse atacado, se necesitaban á lo menos seis dias de marcha para auxiliarlo; no siendo fácil conseguir noticias oportunas en desiertos inmensos, donde un camino puede ser interceptado por cualquiera pequeña partida, y que en el tiempo de aguas, estos, desde la orilla izquierda del Bravo hasta el Sabinas, se ponen impracticables, no solo para operaciones de guerra, sino tambien para especulaciones mercantiles; y los rios se convierten en inmensas lagunas, imposibles de atravesarse. Así, pues, Sr. Escmo., mi situación era de lo mas difícil; yo me hallaba imposibilitado de volver á la ofensiva y de estarme á la defensiva: lo primero, por falta de víveres, de los demas auxilios de conservacion, y la estacion del año; y porque, ademas, en todo el pais, comprendido entre los rios Guadalupe, Colorado y Brazos, las fiebres son tan generales desde Junio hasta Noviembre, que es un aborto que se escape un año, uno solo de sus habitantes, sin verse atacado de ellas, y hubiera sido un quererse perder voluntariamente; y lo segundo, porque sin los mismos recursos, y sin cuarteles, hubiera experimentado el mismo resultado, aunque con menos honor. Por otra parte, las reflexiones de los demas generales y gefes, sobre la influencia que la desgraciada ocurrencia del presidente podia tener en el interior de la república, eran incesantes. Puedo asegurar á V. E., que mi paciencia y sufrimiento, tocó en esta ocasion, al estremo de que jamas me creí capaz.

Con todo, Escmo. Sr., sin embargo de todas cuantas consideraciones llevo manifestadas, era otra la que mas

atormentaba mi espíritu: el presidente de la república, el ilustre mexicano general Santa-Anna, estaba prisionero; habia salvado la vida, con la oferta de que el ejército se retiraria, y las colonias quedarian libres de él. El habia espedido la órden al efecto, é insinuádome particularmente, que de este movimiento dependia su vida y la de setecientos valientes mexicanos: si yo obraba ofensivamente, aun ganando la accion, el hecho lo mataba á él y á los demas; y si perdía, ademas de la pérdida que experimentase el ejército, la república tendria la del presidente y tantos otros bravos, á quienes no hubiera perdonado por sin duda la saña de estos aventureros; y si me mantenía á la defensiva, ademas de producir los mismos resultados, me esponía á otras pérdidas tan sensibles como inevitables. El partido, pues, que habia que adoptar, era claro; continuar el movimiento retrógrado que habia emprendido, consecuente con lo que el presidente habia ofrecido; y no dejar en Béjar ningun destacamento á que sufriese nuevo desaire; pero yo queria esperar antes las órdenes del supremo gobierno, y las circunstancias no me lo permitieron: dispuse, pues, mi marcha, con inteneion de cubrir la línea del Rio Bravo, ocupando los puntos de Matamoros, Camargo, Mier y Revilla. Allí se podrá reorganizar el ejército como mejor convenga, dar instruccion á los que de él la necesiten, estar pronto á abrir nueva campaña sobre Tejas, ó atender, si preciso fuere, al punto del interior de la república, que el gobierno disponga.

Estando ya en marcha el dia 25, y sufriendo una tormenta de agua, horrorosa, que comenzó al momento de emprenderla, se presentaron dos individuos de los sublevados de Tejas, con pliegos para mí de S. E. el presidente, que contenian los tratados que con sentimiento tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia, para el debido

conocimiento del supremo gobierno. Como lo que en ellos se escige, con corta diferencia, es lo mismo que antes habia prevenido S. E. el general en gefe, y por otra parte, yo lo encontraba indispensable, me conformé con él en el campo del arroyo del Mugerero, el dia 26, siendo tambien adjuntas las contestaciones que di.

El 28, sobre la marcha para este punto, encontré las respetables comunicaciones de V. E., fecha 15 del que acaba, y segun los deseos que en ellas se me manifiestan, tiene el supremo gobierno, encuentro que por lo hecho hasta hoy por mí, ellos quedan en lo esencial satisfechos; se conserva la vida del que tantas veces la espuso por el bien de la patria; queda salva la de una porcion muy preciosa de los generales, gefes, oficiales y tropa del ejército de operaciones que quedaron prisioneros, arreglado el cange de los que tenemos del enemigo, con igual número de los nuestros; que si se hubiesen conservado todos los hechos en campaña, á aquel seguramente lo quedarían todos, y la cuestion quedaria solo reducida á la libertad de S. E. el presidente; mas por desgracia no fué así, y es muy corto el número de los que podrán lograr esta suerte, para lo que ya estendí las órdenes. En cuanto á la libertad de S. E. el presidente, es natural que quieran dirigirse en derecho al supremo gobierno, para negociar-le lo mejor que puedan, pues así lo da á entender el artículo 10 del convenio en cuestion, y por lo que respecta á la independecia de Tejas, en nada queda comprometido el derecho nacional. Tambien se me ordena la conservacion de Béjar; mas esto no era aseguible, sin destruir todo lo demas; por otra parte, Béjar no tiene importancia alguna como poblacion, menos como punto militar, y es absolutamente inútil como estratégico, por su situacion del todo aislada.

He creido, pues, Escmo. Sr., haber procedido con arre-

glo á los intereses de la república, á los deseos del supremo gobierno, á mi deber y conciencia; si así no lo estimare el gobierno, estoy pronto á responder de la manera que disponga; pues en todo caso aprecio en mas su decoro y el de la nacion, que mi misma ecsistencia; pero le suplico que pese bien mis razones, que considere que tal vez jamas general alguno se encontró en una posicion tan complicada y embarazosa como en la que me he visto; que callo otras razones tal vez mas decisivas, y que por último, creo haber salvado á todo el ejército de un desastre, y el decoro nacional de un desaire positivo.

Con este motivo, Escmo. Sr., tengo el honor de reiterarle las mas sinceras protestas de mi mayor consideracion y respeto.

Dios y libertad. Campo sobre la orilla derecha del Rio de las Nueces, Mayo 31 de 1836.—*Vicente Filisola*.—E. Sr. ministro de la guerra y marina."

El dia 1.º de Junio llegó á San Patricio el oficial que habia llevado la órden al coronel Davis, para que hiciese regresar á Matamoros los buques que llegasen al Cópano, con víveres, ú otros efectos de guerra y entretenimiento para el ejército; que él mismo lo verificase en alguno de ellos, ó como mejor le pareciese; y el dia 2 se presentó el mozo del mismo gefe, diciendo que hasta el 30 de Mayo no se habia aparecido en aquella rada ningun buque, mas que una goleta, que se creyó corsario tejano; y que á consecuencia, Davis se habia dirigido hácia Corpus-Cristi, en su bote.

En consecuencia, la Watchman nunca arribó al Cópano; de manera que, ó fué cogida en alta mar por los tejanos, ó su capitan fué á descargar á otro punto, porque no se volvió á saber de ella; y así es, que si el ejército se hubiera estado esperanzado en los víveres que le habia de llevar, se hubiera desde luego muerto allí de hambre y miseria.